

LMUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° 00808
Sección 1era
LA CISTERNA

19 MAR. 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
DE LA FUENTE URETA JORGE	10	22/02/2010	05/03/2010	20
GOMEZ MEIER MARIA EUGENIA	06	01/03/2010	08/03/2010	16
GONZALEZ VENEGAS PATRICIO	25	25/02/2010	31/03/2010	15
HUENCHULEO CANIUQUEO LINA	05	22/02/2010	26/02/2010	17
LOPEZ CATALAN ROXANA	05	01/03/2010	05/03/2010	10
REYES TORO JOSE	04	18/02/2010	23/02/2010	00
SOLAR RIOS RICARDO	15	22/02/2010	12/03/2010	21
VEJAR SÁNCHEZ JUAN	01	18/01/2010	18/01/2010	49

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG.NSS.Csr.-